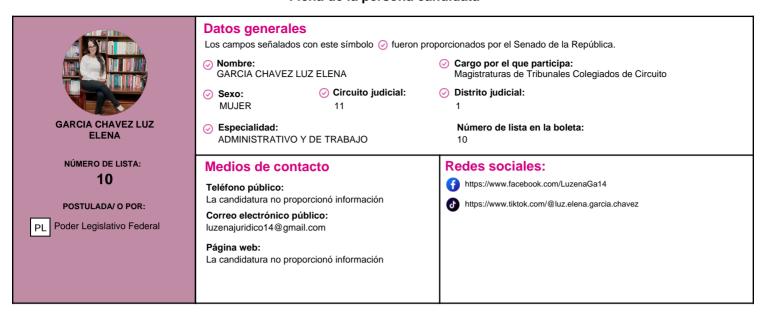


Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Ser juzgadora es una elección de vida que implica un compromiso con la sociedad, justicia, responsabilidad pública, ética

Visión de la función iurisdiccional

Ser juzgador implica un papel fundamental en la sociedad al dirigir un rol central para la justicia como tal, consistente en dar una solución institucional apegada al marco legal basificada en el respeto a los derechos humanos de las partes involucradas en el conflicto. Cabe mencionar que el papel que desempeña no sólo se circunscribe a esa actividad inherente e inmediata que realiza, sino a las funciones mediatas que se producen como resultado de los efectos de las implicaciones para la sociedad

Visión de la impartición de justicia

Contar con casi 15 años de experiencia en la función de impartir de justicia, me permite señalar que la mayor visión es garantizar un estado de derecho y un bienestar social, cuya base se centre en los derechos humanos; así, las determinaciones que se emitan impactarán en crear confianza en su poblacion, asimismo permitirá ser de alcance para todos al explicarse con lenguaje sencillo, de esta manera se fomenta bienestar común y se abre enlace de dialogo social.

Principales propuestas

Propuesta 1

Brindar información y herramientas para que las personas conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlo. lo anterior implica tambien mejorar la accesibilidad de los justiciables con el juzgador, de esta manera será posible una comunicacion directa de quienes recienten la problemática con los titulares del órgano jurisdiccional.

Propuesta 2

Contribuir a generar un ambiente de estabilidad, equilibrio social, certeza y seguridad jurídica, coadyuvando eficazmente a mantener la paz y la tranquilidad social, ya que las decisiones que llegara a tomar en las determinaciones judiciales siempre serán en total apego a derecho y a los valores éticos (imparcialidad, independencia judicial, profesionalismo, responsabilidad, constante capacitacion y actualizacion jurídica).

Propuesta 3

Siempre que esté implícita una persona considerada vulnerable (niña,niño adolescenre; adulto mayor; discapacitado; perteneciente a una comunidad indígena o pueblo originario, entre otros) o que ha pasado por alguna situación discriminatoria o de destentaja frenta a la otra parte del conflicto, fomentar que debe verificarse la problemática con perspectica de género y de ser necesario hacer ajutes razonables, para evitar un trato que peligre la dignidad humana y riesgo de revictimización.

Trayectoria académica

Doctora en Derecho Materias Constitucional y Penal; 3 Maestrías y 2 Especialidades. Experiencia como docente desde 2019

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho Procesal Constitucional. UMSH Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- 2 .- Especialidad Nuevo Sistema Laboral 4° Generación; Diplomado Seguridad Social. Escuela Federal Formación Judicial del CJF
- 3 .- Especialidad Sistema Acusatorio con Diplomado en Razonamiento Probatorio. INDEPAC
- 4 .- Maestría Derecho Procesal y Juicios Orales. Universidad Tecnológica Latinoamericana Maestría Derecho Familiar. Magno Amerina
- 5. Varios diplomados, seminarios, cursos capacitacion en amparo, derecho administrativo, materia laboral, derechos humanos.